

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

Retiro, 21 de Enero del 2014.

DECRETO EXENTO N° 284.-/

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentado por Don Luis Zapata Maureira, con domicilio Bernardo Ohiggins N° 780 - Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para arreglo de cancha".

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Luis Zapata Maureira
RUT : 12.319.820-2
A REALIZARSE : Sector Rural Huaso Chileno
LOCAL : Cancha de Don Luis Zapata

| ACTIVIDAD | DIA | HORARIO |
|----------------------|------------------------------|--------------------|
| * Carreras de perros | Domingo 26 de Enero del 2014 | 15:00 a 22:00 Hrs. |

MOTIVO : Reunir Fondos para arreglo de cancha

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



[Handwritten signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

RLG/GBT/gvt

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal ✓
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- Archivo SECMUN /